

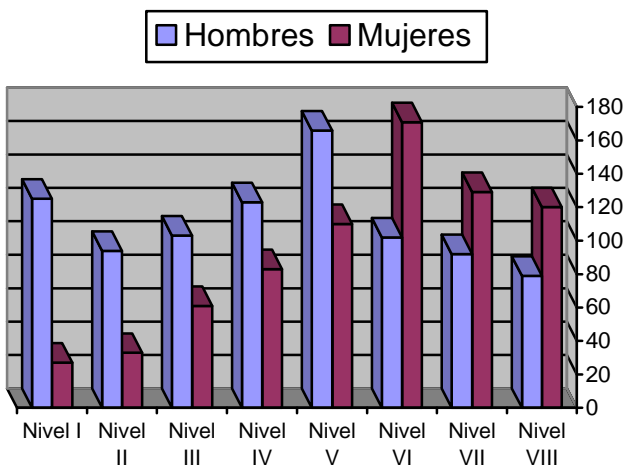
8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

El pasado 14 de Febrero se reunió la Comisión creada a raíz de la firma del Acuerdo de Igualdad de mayo de 2010 para su control y seguimiento.

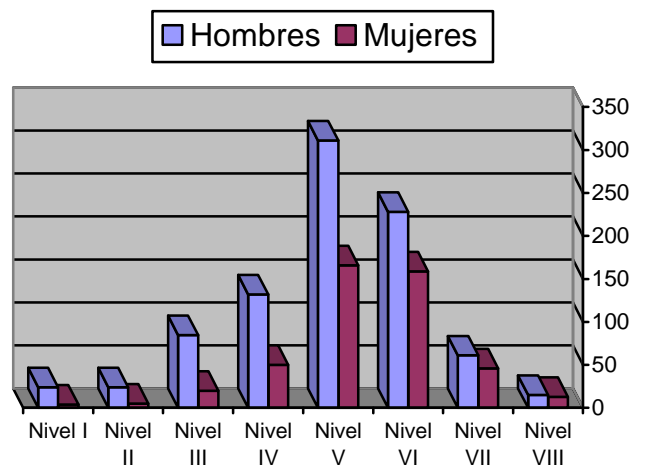
En ella se nos hizo entrega de los datos anuales con el fin de seguir la evolución de los objetivos planteados en el Acuerdo, en relación a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en BBVA. A pesar de que se nos proporcionaron en la misma reunión y en papel, CC.OO. pudo hacer un balance rápido, destacando el avance en el objetivo de reducir la brecha entre hombres y mujeres en los niveles más altos de las categorías profesionales llegando a reducirse en 3,62 puntos el diferencial de género existente a 31 de diciembre de 2011. Conviene recordar que el compromiso es reducir 5 puntos en cuatro años desde la fecha de vigencia del Acuerdo.

Sin embargo, aún es evidente la gran diferencia entre el número de mujeres y el de hombres que ocupan puestos de responsabilidad. A continuación incluimos algunos ejemplos de los edificios con más personal de Madrid, aproximadamente 7000 trabajadores, dejando evidencia del largo camino que aún queda por recorrer hasta conseguir la igualdad efectiva.

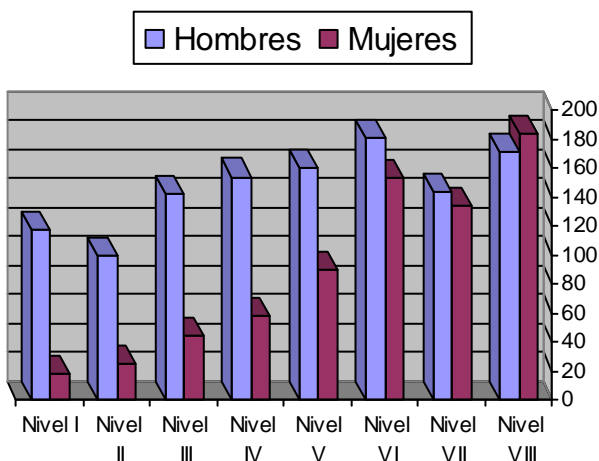
Azca-Santa Bárbara



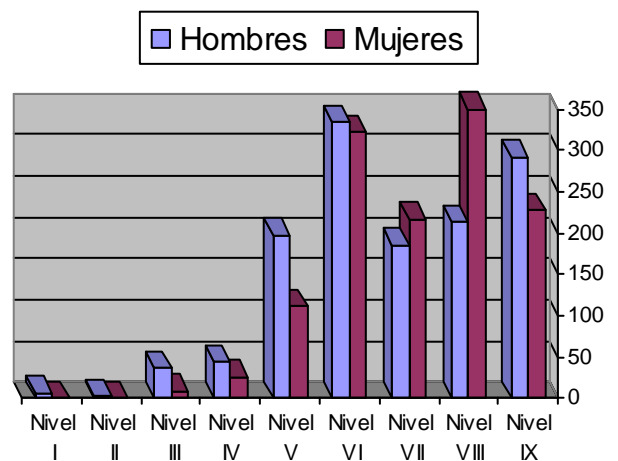
Tecnología



Hortaleza-Clara del Rey



Red de Oficinas zona Centro



Dentro de este Acuerdo de Igualdad, se dan diferentes opciones para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, como son la flexibilidad horaria, reducción de jornada, licencias no retribuidas, excedencias y traslados que, según los datos facilitados en la reunión, aún distan mucho de ser disfrutados en la misma proporción de hombres y mujeres. Por ejemplo se acogieron a la Reducción de Jornada durante el año 2011, 47 hombres frente a 202 mujeres.

La ausencia de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en relación al cuidado familiar perjudica y penaliza las carreras profesionales de las mujeres, revierte en el futuro con menos oportunidades de promoción y salario, pero también penaliza a los hombres que, en conjunto, siguen ofreciendo una imagen social de desvinculación de sus responsabilidades familiares de cuidado, a la vez que penaliza al conjunto de la sociedad.

A este 8 de marzo de 2012 lo caracteriza el agravamiento de las condiciones de vida y trabajo como consecuencia de la crisis económica, de la destrucción de empleo y de las medidas gubernamentales que están cercenando derechos laborales, sociales y de ciudadanía para la clase trabajadora en su conjunto, pero con especial incidencia en las mujeres, que parten genéricamente de situaciones más desfavorecidas.

Por último, invitamos a las trabajadoras y trabajadores a participar en la manifestación del **11 de Marzo en contra de la nueva Reforma Laboral** que cierra el avance de igualdad entre hombres y mujeres en el empleo.

NO
A LA REFORMA LABORAL
DEL DESPIDO BARATO

injusta CON LOS TRABAJADORES
Y LAS TRABAJADORAS
ineficaz PARA LA ECONOMÍA
inútil PARA EL EMPLEO

DEFIENDE TUS DERECHOS
DEFIENDE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

MANIFESTACIÓN
EN MADRID
yo voy!!

NO lo dudes,
¡movilízate!

11
MARZO

Neptuno -
Puerta de Alcalá
12:30 horas

CCOO
UGT

Para afiliarte, ponte en contacto con tu delegado de CC.OO. o llama al 47480 o al 91 594 42 36/96
También a través de nuestro correo bbvamad@comfia.ccoo.es o en www.comfia.net/bbva